

# RESOLUCION N° 22427

**VISTO:**

El expediente CO-0062-01711034-7 (PC) ~~adjunto~~ CO-0062-01694625-3 (N) y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en los expedientes de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE**

**RESOLUCION**

**Art. 1.º:**Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice, estudios de factibilidad técnica y económica, para ejecutar acciones conducentes a la regularización dominial y catastral del espacio verde denominado Plaza Isla Soledad, ubicada en calle Juan Bautista La Salle entre Santiago de Chile y San José, carente de nomenclatura catastral.

**Art. 2.º:**Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal elabore y ejecute un plan de intervención para la puesta en valor del espacio enunciado en el artículo 1º.

**Art. 3.º:**De ser favorable lo solicitado en el artículo precedente, la realización de las obras deberá respetar los parámetros establecidos por la Ordenanza N° 11.939 y tendrá como prioridad: la colocación de cestos para residuos, instalación de equipamiento de juego y esparcimiento, mejora de luminarias, incorporación de la Plaza al Plan Director de Arbolado, poda y mantenimiento de las especies existentes, reparación de veredas e instalación de señalética correspondiente para la identificación del lugar.

**Art. 4.º:**Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

**Art. 5.º:**Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

**SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2021.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**  
**Secretario Legislativo: Abog. Matías Múller**

Expte. CO-0062-01711034-7 (PC) ~~adjunto~~ CO-0062-01694625-3 (N).